

lunes 22 de julio de 2013

## La justicia se pronuncia para que continúen las oposiciones en la Diputación de Huelva



### **José Martín alerta sobre el riesgo que corren los opositores si finalmente el recurso de la Subdelegación del Gobierno acaba anulando el proceso**

Un auto emitido por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Huelva, ha instado a que el proceso de oposiciones de la Diputación de Huelva continúe, sin que hayan de adoptarse las medidas cautelares solicitadas.

El portavoz del Equipo de

Gobierno de la Diputación y diputado de Personal, José Martín, ha acogido con satisfacción la decisión judicial, “aunque con cautela” ya que como ha lamentado tras conocer el auto, “la inseguridad e incertidumbre que vienen soportando los trabajadores, no acabaría aquí, ya que cabe la posibilidad de que una vez finalizadas las oposiciones, éstas quedasen anuladas por la resolución del recurso de la Subdelegación”.

Martín, que ya expresó su desacuerdo con el recurso contencioso administrativo presentado por la Subdelegación del Gobierno, ha vuelto a señalar la debilidad de los argumentos jurídicos del mismo, así como el daño que acarrea a todas aquellas personas que tendrán que preparar sus exámenes y realizarlos, corriendo el riesgo de que finalmente se anule todo el proceso por la resolución de dicho recurso, cuya vista se ha fijado para septiembre del 2015.

El portavoz ha asegurado que la decisión de la Subdelegación del Gobierno de paralizar estas oposiciones para conseguir un empleo estable en alguna de las más de cincuenta plazas ofertadas, perjudica sólo a los trabajadores, “que son al fin y al cabo los que están viendo peligrar un proceso que convertiría en estables los puestos de trabajo que actualmente no lo son”.

A juicio de Martín, la Subdelegación ha actuado en la línea “de la estrategia del PP de desmontar los servicios públicos y adelgazar la administración para privatizar y reducir lo público a la mínima expresión”.

En este sentido el portavoz ha asegurado que la Diputación de Huelva, continuará “manteniendo su disposición a dar estabilidad al empleo público, trabajando para conseguir una administración, eficiente y productiva que resuelva los problemas de los ciudadanos”.

El proceso de oposiciones, iniciado en 2009, fue recurrido en enero de 2013 por la Subdelegación del Gobierno de Huelva, que presentó un recurso solicitando la anulación del proceso de Oposiciones a las plazas de los grupos A1 y A2 y la paralización del mismo como medida cautelar.

Posteriormente en abril de este año se presentó por parte de la Abogacía del Estado ante el Juzgado número TRES de lo Contencioso Administrativo la correspondiente demanda.

Por su parte, desde el sindicato UGT se ha apelado al Defensor del Pueblo Andaluz para que se pronuncie al respecto y tome las medidas oportunas para impedir lo que consideran una vulneración del Principio de Igualdad recogido en la Constitución española con el personal de la Diputación Provincial que opta a la consolidación de sus puestos de trabajo.